



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar el inicio de clases presenciales en todos los grados de la Escuela Primaria N° 6392 "Carlos Javier Benielli", de la localidad de San Lorenzo, departamento homónimo, cuyo edificio posee siete aulas inhabilitadas por posibilidad de derrumbe.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Primaria N° "6392 Carlos Javier Benielli" de la localidad de San Lorenzo se encuentra en la espera de definiciones por parte del Ministerio de Educación de la Provincia para asegurar la asistencia presencial de todos los alumnos de dicho establecimiento, que desde el año pasado posee siete aulas inhabilitadas por un posible derrumbe, a raíz del desborde de los pozos ciegos y el socavón descubierto debajo de las mismas.

El reclamo se encuentra registrado en el Expediente N° 00416-0209402-2, siendo la primera nota presentada el 4 de octubre de 2021 con motivo de observar rajaduras en los pisos de dos aulas.

Posteriormente, el Ministerio envió a un Ingeniero Civil para hacer las constataciones, y fue entonces que se definió la clausura de 7 aulas que corresponden a un ala completa de la escuela y que representa el 50% del edificio escolar.

Luego de realizar nuevas inspecciones y de enviar a un plomero para analizar si el problema podía tener origen en una pérdida de gas -hecho que fue descartado-, en diciembre de 2021 se realizó un estudio de suelo, cuyo informe fue elevado al Ministerio el 29 de diciembre.

El 24 de enero, ante la falta de respuestas por parte del Ministerio, se reiteraron los pedidos y se solicitó un vallado para resguardar la seguridad de docentes y alumnos.

A la escuela asisten 350 niños y niñas cuyas familias aún aguardan ser notificadas acerca de las alternativas existentes para reemplazar esa capacidad aúlica a los fines de las clases puedan desarrollarse con normalidad para todos.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen este proyecto,

Diputada Provincial

Di Stefano, Silvana